

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE ALUMBRES DE 26 DE AGOSTO DE 2020**

En Alumbres, siendo las 20 horas y 05 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Ana M.^a García Celdrán, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

VOCALES ASISTENTES:

D. Miguel Garrido Egea (Presidente)

D^a Cristobalina Gómez Ojados

D. Andrés Pérez García

D. José Miguel Contreras Rodríguez

D. Francisco Hernández Cuadros

D. Asensio Hernández Sánchez

No excusan su no asistencia D. Antonio Llorca Torres y D. Fernando Martínez Pineda

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES ASISTENTES:

Por la Escuela de Fútbol de Alumbres D. Fulgencio Andreu Reverte;

Por el Club de Personas Mayores de Alumbres, D^a. Cristobalina Gómez Ojados

Por el AMPA Los Alumbres y Club deportivo Alumbres Sport. D. Francisco Hernández Cuadros

Por la Cofradía Virgen de la Caridad, D^a Juana Sánchez Martínez

Por la Asociación Personas Mayores de Alumbres, D^a Cristobalina Gómez Ojados

Por la AVV de Alumbres, D. Juan Zapata Conesa

También asisten la Sra. Concejala del Área de Educación, Empleo y Empresa, D^a M.^a Irene Ruiz Roca y el Sr. Concejal D. Jesús Gómez Gallo de MCCartagena.

El sr. presidente da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión, dando la palabra a la Secretaria para que dé lectura al Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta, si procede, del pleno extraordinario de 15 de julio de 2020 (se envía borrador por correo electrónico)
- 2.- Informe de gestiones por equipo de gobierno de esta Junta Vecinal
- 3.- Propuesta de obras y su aprobación
- 4.- Mociones, Ruegos y Preguntas

Moción que presenta D. ANDRES PEREZ GARCIA de MC CARTAGENA, para que el Pleno de esta Junta Vecinal se adhiera al acuerdo expresado en el Pleno municipal del pasado 30 de julio por el que se requiere al Gobierno regional a que dote a Cartagena y Comarca con una Unidad de quemados, como se comprometió en la inauguración del Hospital Santa Lucía. Asimismo para que el Pleno de la J.V. inste al Gobierno local a que impulse la firma del convenio con la Autoridad Portuaria para la prevención y extinción de incendios en la zona portuaria.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA , SI PROCEDE, DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 26-08-2020

El acta es aprobada por **UNANIMIDAD**

2.- INFORME DE GESTIONES POR EQUIPO DE GOBIERNO DE ESTA JUNTA VECINAL

GESTIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DE ESTA JUNTA

Anunciar la gestión llevada en solar/patio de la C/ Grafito de Alumbres, llevado a cabo la limpieza de dicho patio, ya que era un foco de roedores que tenían a los vecinos del entorno alarmados.

Control de Plagas está poniendo cebos con veneno para la eliminación de las ratas ya que está resultando un problema para los vecinos.

Anunciaros que por el equipo de Gobierno del Ayto. De Cartagena, de la partida de Barrios y Diputaciones, se aprueba el arreglo de la pista de juego del Pabellón Polideportivo de Alumbres con un presupuesto de 50.000 euros.

Anunciaros que se aprueba una actuación por parte de Hidrogea procedente del superávit de esta empresa, en la C/ Malecón de Alumbres, con la instalación de un colector de Pluviales con un presupuesto de 84.377,50 euros.

Informaros que a final del mes de Julio se renovó el convenio con Repsol para la promoción del deporte base en Alumbres-Vista Alegre, por la cantidad de 10.000 euros, cantidad correspondiente a los dos últimos años del convenio de cuatro años.

Otro tema para informar son las casas del Poztargo o C/ Virgen de la Caridad, se está pendiente de que salga el ultimo inquilino que queda habitando una de las casas, para proceder a su derribo e iniciar el proyecto de la rotonda que va en esa zona, rotonda dentro del Plan de actuación de la zona en proyecto de urbanización y que comunicara la zona Norte de la población con el resto de la población tomando como vía para el tráfico rodado como eje la calle Malaquita y la calle Economato y C/ Mayor.

En conversaciones con la empresa propietaria de la zona a urbanizar para la instalación de colector de pluviales que permita la evacuación de aguas de lluvia procedentes de la C/Malaquita y que descargue en el colector de pluviales de la mencionada urbanización.

Un tema a tratar con los representantes de los colectivos es la asignación económica procedente del Capítulo IV, al no poder realizar actuaciones con participación colectiva de personas, propondré estudiar los proyectos realizables y que se puedan ejecutar.

3.- PROPUESTA DE OBRAS Y SU APROBACIÓN

El sr. presidente lee las propuestas y dice que seguidamente se votarán por orden

PROPUESTA UNO (solicitar reserva de crédito cap. II)

Cambiar luminarias pasando a tipo LED en las siguientes calles:

C/ San José de Vista Alegre,.....	12
C/ San Ginés de Media Legua,	12
Entrada Urbanización Roche Alto.....	12

TOTAL ILUMINACION.....9.000,00 €

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** con todos los votos a favor de los vocales presentes (7)

PROPUESTA DOS (solicitar reserva de crédito cap. VI)

Colocación/reposición de elementos biosaludales en:

Alumbres.....	2
Vista Alegre... ..	2
Media Legua... ..	3
Roche Alto.....	1 nuevo y reparación pedales de otro

TOTAL BIOSALUDALES4.681,49 €

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** con todos los votos a favor de los vocales presentes (7)

PROPUESTA TRES: Asfalto en las siguientes calles de Alumbres:

C/ Malecón (frente al casino)
Tramo C/ Progreso

Presupuesto 1.171 m ² de asfalto (solicitar RC cap. II)	9.400,00 €
Partida para bacheo en la Diputación (solicitar RC cap. VI).....	5,000,00 €

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** con todos los votos a favor de los vocales presentes (7)

PROPUESTA 4 (solicitar reserva de crédito capt. VI)

Adecuación entorno parque infantil frente al Casino de Alumbres

215 m² de hormigonado y fratasado..... 8.702,32 €

Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** con todos los votos a favor de los vocales presentes (7)

PROPUESTA CINCO (solicitar retención de crédito cap. II)

Reparación y pintado de paretón en blanco en c/ Mayor (salida hacia Escombreras)
5m2 de picado y enfoscado
156m2 pintado de pared en blanco especial de exteriores.

TOTAL PRESUPUESTO.....2.496,23 €

Votos **A FAVOR de 5 vocales** (Miguel Garrido Egea, Cristobalilna Gómez Ojados, Andrés Pérez García, Amparo García Gallo y José Miguel Contreras Rodríguez), hay dos **(2) ABSTENCIONES** (Francisco Hernández Cuadros y Asensio Hernández Sánchez

El sr. Hernández Cuadros dice que quiere explicar por qué se ha abstenido, el presidente le da la palabra, comenta que esa pared si no se le da un tratamiento antihumedad o enlucido monocapa dentro de 6 meses estará igual, que el arreglo que le van a hacer no es suficiente y que se tendrán que volver a gastarse el dinero.

Sr. presidente dice que este año ha llovido mucho, vino la dana incluso y no todo el muro está mal, lo único que hay que arreglar es un trozo y que si carreteras no lo hace espera que con este arreglo aguante porque el resto del muro ha aguantado y terminar la parte derecha, el muro se picó se reforzó con malla pero este año ha llovido muy fuerte.

El sr. Asensio Hernández quiere hacer un apunte con referencia a los los presupuestos que ha dado y que como él mismo ha dicho se lo van a gastar casi todo y hace una reflexión, en septiembre en la Diputación hay lluvias que nos estropean las calles y aparecen problemas como socavones, has pensado como se van a arreglar ?

Sr. presidente, si hay problemas tendrá que intervenir Infraestructuras, no podemos basar nuestro presupuesto en futuras intervenciones, con el presupuesto que hemos aprobado en Agosto ya veremos si en septiembre u octubre se ha hecho algo, con esta aprobación nos estamos adelantando y a ver si llegamos a poderlas realizar, con el asfalto nos vamos a meter en octubre o noviembre, ya que con lo que estamos aprobando hoy lleguemos justo a Diciembre.

En el capítulo II teníamos 54.265€, en el capítulo VI 21.000 €, total 75.265€, el capitulo IV son las subvenciones , en el último pleno del día 15 de julio se aprobaron 35.948,23 € y en éste 39.280 €, esta es la RC que tienen que hacer y concedernos, y queda un saldo de 36,73€.

Para otros gastos diversos (código 22699) , del capítulo II, como coro rociero, la banda de música de la procesión etc que hicimos el año pasado , aquí hay 8.000€ para gastar,, que están sin tocar, a ver qué se nos ocurre en donde se pueden emplear.

El sr. presidente dice que va a comentar de pasada algo que se le ha ocurrido del capítulo IV subvenciones, hay 31.500€, y le pide a los representantes de todos los colectivos, que si los proyectos que piensan presentar son ejecutables bien, pero que si los proyectos que piensan presentar son como los de los años anteriores no se van a poder realizar por lo que pide llegar a un acuerdo los presidentes de los colectivos y los vocales de la Junta para que quien presente un proyecto ejecutable, ahí lo tiene, y el que no sea probable hacerlo, no se van a poder ejecutar, por lo que pide cedieran de sus proyectos el 50% y que si le ceden esta potestad pediría unos 15.000 € para pasarlos de ese capítulo al capítulo II por ejemplo, de mantenimiento y conservación, a ver qué fórmula se emplearía, y poder hacer algunas obras más.

El sr Hernández Cuadros le dice que hay que tener en cuenta que hasta el mes de Marzo se hicieron varios proyectos, son gastos ejecutables, contables y gastos que se pueden justificar y que están en su derecho a presentar proyectos porque han asumido el gasto. Y tampoco se sabe si a partir de septiembre, octubre o noviembre se podrán hacer algunas actividades por lo que no puede pedir eso.

El sr. presidente dice que es solo una propuesta que ha hecho para no perder el dinero, que se refiere a los colectivos que no han hecho nada ni tienen previsto hacer. Le pregunta a la presidenta de la cofradía Virgen de la Caridad, presente en el pleno, si tiene pensado hacer algo, y le contesta que aún hay cosas que las tienen que ver, que últimamente han hecho algo y que tienen otras previstas, hemos empezado a funcionar de nuevas ahora, no teníamos ni un duro y tenemos que ver lo que hacemos.

El sr. Fulgencio Reverte presidente de la “Escuela de fútbol de Alumbres” le dice al Sr. presidente que tenga en cuenta que esto ya está regulado en las bases de la convocatoria de las subvenciones y hay que hacerlo como está especificado

4.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Antes de dar comienzo el Pleno, el Sr. Cuadros le preguntó a D. Andrés Pérez García de MC Cartagena, vocal de este Pleno de la Junta Vecinal de Alumbres, y que ha presentado la única moción del orden del día, que como la moción constaba de dos partes, que si la podían votar por separado, porque podían estar de acuerdo con una de las partes pero no así con la otra. El Sr. Pérez García le respondió que no había problema.

El sr. presidente hace una reflexión y dice que si está aprobada, dicha moción, en el Pleno del Excmo Ayuntamiento de Cartagena, no sabe por qué en una instancia menor se tiene que aprobar también.

Y a continuación el sr. Andrés Pérez García de MC Cartagena da lectura a la siguiente moción:



Ayuntamiento
Cartagena

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
REGISTRO J.V.M. ALUMBRES
20 AGO. 2020
ENTRADA N.º 2020/1
CARTAGENA

MC
Reg. ENTRADA 19/08/2020
Nº Reg General: 2020/51175
Nº Reg Servicio:
Página 1 de 2

MOCIÓN QUE PRESENTA ANDRÉS PÉREZ GARCÍA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, SOBRE 'UNIDAD DE QUEMADOS Y CONVENIO DE SEGURIDAD EN EL PUERTO'

El pasado 30 de julio, el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena respaldaba una iniciativa de MC por la que se exige al Gobierno regional a impulsar que Cartagena y su Comarca cuenten con una Unidad de Quemados, aportando para ello los medios económicos y materiales que sean necesarios. En este sentido cabe recordar que en 2011, durante la inauguración del Hospital General Universitario Santa Lucía, el Gobierno regional anunciaba mediante un comunicado oficial que el nuevo centro hospitalario contaría "con una Unidad específica de Quemados".

Desgraciados accidentes sucedidos recientemente en nuestro municipio han traído a la actualidad la necesidad de que nuestro hospital de referencia cuente con una unidad de quemados.

Nuestra cercanía con la actividad industrial del Valle de Escombreras, con el potencial riesgo presente en estas empresas y la importancia de asegurar una rápida atención en caso de accidente, tiene como consecuencia que deba ser del máximo interés de todos los grupos que forman parte de esta junta vecinal el respaldo a esta iniciativa aprobada en el Pleno municipal.

Otra de las cuestiones que atañe directamente a nuestra junta se refiere a la inexistencia de un convenio entre el Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria para la prevención y extinción de incendios en la zona portuaria. Dicho acuerdo caducó hace cinco años, quedando listo para su aprobación en 2017, aunque el veto del PP regional evitó que llegara a convertirse en una realidad, resultando de especial importancia para garantizar la seguridad en todo el entorno portuario que afecta a esta junta vecinal.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

- Que el Pleno de esta Junta Vecinal se adhiere al acuerdo expresado en el Pleno municipal del pasado 30 de julio por el que se requiere al Gobierno regional a que dote a Cartagena y Comarca con una Unidad de Quemados como se comprometió en la inauguración del Hospital Santa Lucía. Asimismo, el Pleno de la Junta Vecinal de Alumbres insta al Gobierno local a que impulse la firma del convenio con la Autoridad Portuaria para la prevención y extinción de incendios en la zona portuaria.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento: indicar el código MX62KNR7SHCNZCU en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Se procede a votar la primera parte de la moción:

A) Requerir al Gobierno regional a que dote a Cartagena y Comarca con una Unidad de Quemados

Votos A FAVOR : **UNANIMIDAD** de los vocales presentes (7)

El sr. Hernández Cuadros dice que aunque han votado a favor quiere decir algunas cosas, le hubiese gustado que hubieran incorporado a la moción, el restablecimiento del servicio de ambulancias, que se quitó en 2016 y por otro lado que le choca lo de la importancia de la rápida intervención, porque hay 15 unidades que atienden en Cartagena, con su material y personal las intervenciones más inmediatas, una rápida intervención la hace cualquier unidad de emergencias junto con los bomberos y lo que veo es querer hacer ruido, otra cosa es que se tenga que trasladar a otro sitio al afectado, el año pasado se trasladaron a 12 pacientes. D^a Amparo García Gallo le pregunta que si le parecen pocos, y continúa diciendo el sr Hernández Cuadros que con uno solo es suficiente pero que no digan que no reciben una rápida intervención, porque eso es meter miedo, y que entonces también habría que pedir una unidad de trasplantes, porque el año pasado se trasladaron a 400 personas

El sr. Contreras Rodriguez le contesta que hay una contradicción en lo que está diciendo, los únicos que están preparados para una rápida intervención son los bomberos y además a 1 hora de camino un traslado me parece demasiado.

D^a Amparo García Gallo dice que aunque hubiera sido uno ya es suficiente y le pregunta por qué no puede tener Cartagena una unidad de quemados

Sr. Asensio dice que una unidad de emergencias no es lo mismo que una unidad de hospitalización para quemados, que es distinto.

Se procede a votar la **segunda parte de la moción**.

B) Instar al Gobierno local a que impulse la firma del convenio con la Autoridad Portuaria para la prevención y extinción de incendios en la zona portuaria.

Votos a **FAVOR**: TRES (3)

D. ANDRES PEREZ GARCIA

D^a. AMPARO GARCIA GALLO

D. JOSE MIGUEL CONTRERAS RODRIGUEZ

Votos en **CONTRA**: NINGUNO

ABSTENCIONES: CUATRO (4)

D. MIGUEL GARRIDO EGEA

D^a CRISTOBALINA GOMEZ OJADOS

D. FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS

D. ASENSIO HERNANDEZ SANCHEZ

Sr Hernández Cuadros dice que se ha abstenido porque cree que no es competencia de esta Junta vecinal, que ya está visto en el pleno del Ayuntamiento de Cartagena y el sr. presidente le contesta que es una adhesión, y que no han votado a favor porque nos faltan datos para poder votar a favor y el sr. Andrés Pérez dice que va a explicar la moción presentada.

Sr. Andrés Hernández dice que quiere explicar los dos puntos, y comenta que presentan la adhesión por la situación geográfica que tenemos aquí, y como bien ha dicho Paco te atienden en Cartagena pero el tratamiento posterior es en la unidad de quemados en Murcia, por lo que evidentemente si se los llevan a Cartagena, la unidad de quemados tendría que estar en Cartagena. Y el convenio se pide para que nuestros bomberos en el caso que tuvieran que intervenir en Escombreras que es zona portuaria tendrán que tener conocimiento de la zona y cómo está la situación, por lo tanto, si ellos no tienen conocimiento, su intervención se va a ver perjudicada, no es por ora cosa sino por el riesgo que existe y por la seguridad, especialmente en Alumbres que somos los más afectados, por eso se pide la unidad de quemados por un lado y la adhesión al convenio por otro

El sr. presidente pasa a **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sr. José Miguel Contreras: en Inversiones 20/21 acabamos de enterarnos ahora mismo que entre la CARM y el AYTO. han asignado 50.000 € para mejorar el pavimento del pabellón de Alumbres, del mismo modo que el superavit de Hidrogea va a aportar 84.370€ en la mejora de red de abastecimiento y saneamiento de calles Canalejas, Malecón...no habiendo recibido ningún importe el resto de poblaciones de esta J.V., Vista Alegre, Media Legua, Roche alto, no sé cómo se ha hecho para que no haya un reparto más equitativo y luego pregunto a d^a Irene Roca, concejala de distrito 5, aquí presente, qué tiene pensado hacer con el importe de 83.000€ que tiene asignado, si piensa compensar al resto de poblaciones que no han recibido nada.

El sr. presidente toma la palabra y le contesta que se gasta donde hay más necesidades, y que cuando se gasta en otro sitio como ha ocurrido en otras ocasiones, no se pregunta por qué se ha invertido ahí y no en otro lugar, que se va gastando conforme a las necesidades de cada pueblo. En Alumbres hay unas características distintas a Vista Alegre también y se está haciendo lo que se puede. Cuando nos gastamos 687.000 € en hacer una guardería en Vista Alegre nadie dijo por qué no se hace otra en Alumbres, al igual que cuando anuncié que se iba a hacer un parque en Vista Alegre con césped, y me

dijeron en Cartagena que mantener el césped costaba mucho dinero y que incluso tendrían que hacer un depósito de agua, los de Alumbres tampoco dijeron nada. El sr. presidente le comenta que cuando las comparaciones salen hay mala explicación porque todos los vecinos tienen los mismos derechos, y Alumbres no tiene por qué tener más pero el pueblo tiene unas características distintas a otros, y en cada pueblo se invierte en lo que se necesita

El sr. José Miguel Contreras le dice que habla de todos los barrios que no solo le pregunta por Vista Alegre, que entiende que en Vista Alegre se han hecho muchas cosas, excepto poner un cartel indicativo, que todos los barrios tienen, y que hay necesidades en otros sitios como en la carretera del Ferriol..... El sr. presidente le comenta que los fallos que hay los sabe y que recoge sus inquietudes.

El sr. presidente le comenta unas cuantas gestiones que está haciendo ahora en Borricén, en la Aldea en Media Legua etc. , el sr. Contreras le contesta que es su trabajo, y continúa el sr. presidente diciendo que va a hacer una reserva de crédito (RC) para las luminarias de Media Legua. Lo importante es que el dinero de los biosaludables y su equipación está reservado.

El sr. Contreras expone que el sr. Diaz vecino de Vista Alegre, discapacitado, que va en una silla de ruedas, hace 3 años que está esperando que le construyan la rampa, que está aprobada, este hombre hay días que no ve la calle y quiere saber si se está gestionando.

El sr. presidente comenta que lo conoce y que les une una gran amistad, los técnicos han ido 3 veces a la puerta de su casa, y que cuando los técnicos cogen la batuta, por más que les ha dicho no sabe ya por dónde tirar y que tiene mucho interés en que esto salga adelante.

El sr. Cuadros toma la palabra y expone que hay un problema con la limpieza viaria en la Diputación, en Alumbres pasan lunes, miércoles y viernes pero siempre limpian las mismas calles y no pasan por las otras , no lo digo yo, lo dicen todos los vecinos, con ramas altísimas y mucha suciedad, tendrían que hacer unos días unas calles y otros días otras, hay que reunirse con el técnico y hacer una nueva planificación porque algo está fallando, al igual que el tema de la rambla. Las bajadas de agua desde la Union que pasan por la rambla a su paso por Alumbres hasta Escombreras, está llena de maleza, nos arriesgamos a que pase lo de hace años, a que el agua reboce y entre dentro de las casas

Sr. presidente: hemos contactado con la CHS con escritos serios y las cosas están como están. Antes venía un camión y limpiaba, ahora no, están las matas a 1 m. de altura. Cuando llega el acuerdo de limpieza de ramblas, en donde interviene el Ayuntamiento, se limpia desde la parte de abajo hasta el puerto, pero resulta que aquí tenemos las salidas del agua por la rambla que cruza el pueblo y que cuando llueve no desliza, el agua se queda entre las matas y salta, provocando además plagas de mosquitos, vienen y fumigan pero el problema continúa porque hay que limpiar primero antes de fumigar dice la jefa del Laboratorio, Nuria.

Sr. Cuadros: si no tienen dinero o lo que sea, que permitan al Ayuntamiento o a las Juntas vecinales que puedan actuar sobre determinadas zonas de considerable importancia, en las que se generan multitud de problemas importantes.


Sr. Presidente: por aquí vienen coches y otras veces motos, vigilando la vía del tren, también los de conservación de carreteras, es que no ven cómo está la salida de la rambla? El año pasado había un árbol de 2 ó 3 m. de altura, hay fotografías enviadas, que tapaba el ojo del puente, y no hicieron nada, hasta que alguien se cansó y lo cortó un día.

Según dicen para poder actuar en la rambla hay que presentar un Plan de Actuación.

La sra. concejala D^a M.^a Irene Roca, refiere a la alusión que ha realizado d. José Miguel Contreras de MC, en la cual le pregunta si se va a hacer algo con el presupuesto que hay para las demás poblaciones de la diputación, que no han recibido nada , y la sra concejala le contesta que el presupuesto de Distrito atiende a varias zonas y que en el caso del capítulo II (por ejemplo) con un importe de 45.000 €, 30.000€ es la estimación destinada a asfalto en zonas de Los Mateos, Lo Campano, Santa Lucía, Torreciega... y 10.000€ estimación para luminarias Led, debido a las necesidades que presentan algunas de las zonas donde se ha de realizar la intervención.

El sr. presidente no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 15 minutos, extiendo yo, la secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Garrido Egea



LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Ana M.^a García Celdrán

